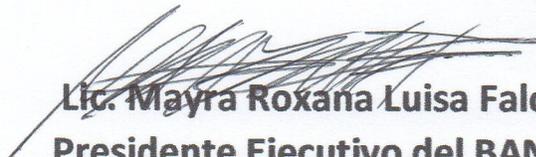


NOTA ACLARATORIA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (**BANHPROVI**) no otorga a personas naturales o jurídicas, Concesiones, Permisos ni Licencias y de igual manera no realiza Subasta de Obras. La presente Nota se hace basados en el Artículo 13, inciso 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento y tiene vigencia en el periodo comprendido del mes de enero al mes de junio del año 2019.




Lic. Mayra Roxana Luisa Falck Reyes
Presidente Ejecutivo del BANHPROVI